

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6626 *Resolución de 3 de junio de 2015, del Ayuntamiento de Ávila, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» número 93, de 19 de mayo de 2015, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 94, de 20 de mayo de 2015, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Maestro del Parque Móvil, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios, categoría Maestro, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno restringido.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Ávila, 3 de junio de 2015.—El Teniente Alcalde Delegado, José Francisco Hernández Herrero.